

## **ACS284/2: Modificación parcial del Presupuesto UGR 2025.**

- Aprobado en la sesión del Pleno Consejo Social de 25 de junio de 2025.



Punto 7 del orden del día del Pleno del Consejo Social de 25 de junio de 2025

**“Modificación parcial del Presupuesto UGR 2025”**

**“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, actúa en ejercicio de las competencias que ostenta con el siguiente detalle:**

- a) Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011): Artículo 32.f), i) y, 228).**
- b) Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículos 5.3.H) y 17.1. i**
- c) Disposición Adicional Tercera de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025 de la UGR**

**Con este fundamento, vista la documentación remitida por el gerente (Anexos 1 y 2), relativa a diferentes propuestas de, actualización y supresión de precios públicos en el Catálogo de Precios Públicos, por un lado, y articulado de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2025, por otro,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO: APROBAR la actualización del Catálogo de Precios Públicos que figura como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2025, con el detalle recogido en el Anexo 1.**

**SEGUNDO: APROBAR la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto (Anexo 2) en lo que afecta al artículo 13.1.c), que queda redactado de la siguiente forma:**

**“Artículo 13. Costes indirectos de ingresos finalistas o de carácter específico y por el uso de recursos liberados de proyectos internacionales, contratos de transferencia y cátedras.**

**1. (...)**

**c) Revertirán el 15% de sus ingresos como gastos generales de la Universidad u otro superior de acuerdo con lo que establezca su normativa específica los siguientes:**

**(...)**

**- Actividades realizadas al amparo del artículo 60 de la LOSU.**

**No obstante, este porcentaje podrá disminuirse hasta en un 50%, cuando los contratos se celebren con órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares a la de la Universidad dedicados a la canalización de iniciativas investigadoras y a la transferencia de los resultados de la investigación, previo convenio con la Universidad de Granada.**

**-(...).”**

## ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO DE PRECIOS PUBLICOS JUNIO UGR 2025

- 1.- *Modificación Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.*
- 4.- *Corrala de Santiago.*
- 10.- *Actualización de Centro Cultural "Casa de Porras".*
- 20.- *Actualización de Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.*
- 22.- *Actualización de Escuela de Análisis Clínicos. Facultad de Farmacia.*
- 26.- *Formación y Gestión de Granada S. L.M.P. (CLM)*
- 32.- *Inclusión de Alumni.*
- 33.- *Inclusión de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Políticas – PoliSocioLab.*

### USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES)

#### TERCERO.- PRECIOS PÚBLICOS

- 3. Bonificaciones:
  - d. Se aplicará una bonificación del 60 % sobre las tarifas establecidas para la cesión de espacios a favor del medio propio de la Universidad de Granada, Formación y Gestión UGR S.L.M.P.
  - e. En aquellos casos en los que se aplique una bonificación sobre las tarifas de cesión de espacios, será obligatorio incluir expresamente los agradecimientos a la Universidad de Granada en el desarrollo del acto o actividad correspondiente. Asimismo, deberá incorporarse de forma visible el logotipo oficial de la Universidad de Granada en todos los materiales de difusión, comunicación y señalización del evento.

#### DÉCIMO.- CLÁUSULA DE REVISIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Los precios públicos presupuestados se revisarán y actualizarán conforme al catálogo vigente en el momento en que se produzca la cesión de los espacios salvo que se haya realizado el pago de la factura correspondiente.

#### Se suprimen los conceptos:

AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA (PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO)

ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES (PRECIO POR PUESTO)

Se añade el salón de rectores equiparando el precio público a la sala de convalcientes del Hospital Real.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)
<b>1 - LOCALES E INSTALACIONES (1/2 DÍA)</b>	<b>Importe</b>
SALA DE CONVALECIENTES / SALÓN DE RECTORES (HOSPITAL REAL)	616,00 €

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)
<b>1 - LOCALES E INSTALACIONES (1 DÍA)</b>	<b>Importe</b>
SALA DE CONVALECIENTES / SALÓN DE RECTORES (HOSPITAL REAL)	847,00 €

**04 – CORRALA DE SANTIAGO:**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)
<b>04 - CORRALA DE SANTIAGO</b>	<b>Importe</b>
<b>Descripción</b>	<b>UGR</b>
Habitación individual de 1 a 15 días, solo alojamiento	50,10 €
Habitación individual de 1 a 15 días, alojamiento y desayuno	54,60 €
Habitación individual de 1 a 15 días, media pensión	68,60 €
Habitación individual de 1 a 15 días, pensión completa	82,60 €
Habitación doble de 1 a 15 días, solo alojamiento	53,10 €
Habitación doble de 1 a 15 días, alojamiento y desayuno	62,10 €
Habitación doble de 1 a 15 días, media pensión	90,10 €
Habitación doble de 1 a 15 días, pensión completa	118,10 €
Habitación triple de 1 a 15 días, solo alojamiento	60,10 €
Habitación triple de 1 a 15 días, alojamiento y desayuno	73,60 €
Habitación triple de 1 a 15 días, media pensión	115,60 €
Habitación triple de 1 a 15 días, pensión completa	157,60 €
Habitación individual de 15 a 30 días, solo alojamiento	45,60 €
Habitación individual de 15 a 30 días, alojamiento y desayuno	50,10 €
Habitación individual de 15 a 30 días, media pensión	64,10 €
Habitación individual de 15 a 30 días, pensión completa	78,10 €
Habitación doble de 15 a 30 días, solo alojamiento	48,10 €
Habitación doble de 15 a 30 días, alojamiento y desayuno	57,10 €
Habitación doble de 15 a 30 días, media pensión	85,10 €
Habitación doble de 15 a 30 días, pensión completa	113,10 €
Habitación triple de 15 a 30 días, solo alojamiento	53,10 €
Habitación triple de 15 a 30 días, alojamiento y desayuno	66,60 €
Habitación triple de 15 a 30 días, media pensión	108,60 €
Habitación triple de 15 a 30 días, pensión completa	150,60 €
Habitación individual más de 30 días, solo alojamiento	42,10 €
Habitación individual, más de 30 días, alojamiento y desayuno	46,60 €
Habitación individual, más de 30 días, media pensión	60,60 €

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)
<b>04 - CORRALA DE SANTIAGO</b>	<b>Importe</b>
<b>Descripción</b>	<b>UGR</b>
Habitación individual, más de 30 días, pensión completa	75,60 €
Habitación doble, más de 30 días, solo alojamiento	45,10 €
Habitación doble, más de 30 días, alojamiento y desayuno	54,10 €
Habitación doble, más de 30 días, media pensión	82,10 €
Habitación doble, más de 30 días, pensión completa	110,10 €
Habitación triple, más de 30 días, solo alojamiento	51,10 €
Habitación triple, más de 30 días, alojamiento y desayuno	64,60 €
Habitación triple, más de 30 días, media pensión	106,60 €
Habitación triple, más de 30 días, pensión completa	148,60 €
Alquiler Salón de Actos, 1/4 día	69,46 €
Alquiler Salón de Actos, 1/2 día	146,63 €
Alquiler Salón de Actos, 1 día	245,10 €
Alquiler Biblioteca, 1/4 día	29,77 €
Alquiler Biblioteca, 1/2 día	61,80 €
Alquiler Biblioteca, 1 día	97,40 €

**10 – CASA DE PORRAS:**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)		
	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
<b>10 - CASA DE PORRAS</b>			
Matrícula Talleres Casa de Porras			75,00 €

**20 – FACULTADE DE ODONTOLOGÍA:**

DESCRIPCIÓN		PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)	
	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
<b>20 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	<b>UGR</b>		
CONCEPTO	GAS		PVP
<b>TRATAMIENTOS INFANTILES</b>			
<b>OBTURACION SIMPLE O ESTETICA</b>	20,00 €		24,00 €
<b>OBTURACION EN DIENTES TEMPORALES</b>	8,50 €		10,00 €
<b>GRAN RECONSTRUCCION CON PERNO</b>	40,00 €		48,00 €
<b>ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFIAS):</b>	0,00 €		0,00 €
UNIRRADICULAR (con reconstrucción)	70,00 €		83,00 €

DESCRIPCIÓN		PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)	
20 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
CONCEPTO	GAS		PVP
PREMOLAR (con reconstrucción)	70,00 €		83,00 €
MOLAR (con reconstrucción)	85,00 €		100,00 €
<b>PULPOTOMIA/PULPECTOMÍA</b>	8,50 €		10,00 €
<b>APICIFORMACION</b>	30,00 €		36,00 €
<b>CORONA PREFORMADA METÁLICA</b>	10,20 €		12,00 €
<b>MANTENEDORES:</b>			
FIJOS (CADA UNIDAD)	72,25 €		85,00 €
REMOVIBLES DE ACRILICO	102,00 €		120,00 €
<b>MENTONERA O MÁSCARA FACIAL</b>	100,00 €		118,00 €
<b>REAJUSTE DE APARATOLOGÍA (COMPOSTURA)</b>	40,00 €		48,00 €
<b>REHACER PLACA O APARATOLOGÍA FUNCIONAL</b>	60,00 €		71,00 €
<b>ORTODONCIA INTERCEPTIVA REMOVIBLE</b>			
<b>PLACAS EN GENERAL</b> (incluyen resortes de Adams, arco vestibular, tornillo de expansión, resortes de protrusión en antena o similar)	125,00 €		148,00 €
<b>PLACAS COMPLEJAS</b> (incluyen los elementos anteriores y levantes de mordida anteriores o posteriores o tornillos adicionales) y <b>PLACAS DE PROGENIE</b>	150,00 €		177,00 €
<b>APARATOS FUNCIONALES</b> (Bionator, R.F. Fränkel, Activador, placas gemelas tipo Twin-Block) y disyuntores	250,00 €		295,00 €
<b>TRATAMIENTOS ADULTOS</b>			
<b>OBTURACION SIMPLE O ESTÉTICA</b>	20,00 €		24,00 €
<b>GRAN RECONSTRUCCIÓN CON PERNO DE FIBRA DE VIDRIO</b>	55,00 €		65,00 €
<b>GRAN RECONSTRUCCION CON PERNO DE TITANIO</b>	40,00 €		48,00 €
<b>ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFIAS):</b>			
UNIRRADICULAR (con reconstrucción)	70,00 €		83,00 €
PREMOLAR (con reconstrucción)	70,00 €		83,00 €
MOLAR (con reconstrucción)	85,00 €		100,00 €
<b>PROTESIS COMPLETA:</b>			
SUPERIOR E INFERIOR	450,00 €		530,00 €
SOLO SUPERIOR	225,00 €		265,00 €
SOLO INFERIOR	225,00 €		265,00 €
<b>PROTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:</b>			

DESCRIPCIÓN		PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)	
20 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
CONCEPTO	GAS		PVP
DE 1 PIEZA	240,00 €		283,00 €
DE 2 PIEZAS	250,00 €		295,00 €
DE 3 PIEZAS	260,00 €		306,00 €
DE 4 PIEZAS	270,00 €		318,00 €
DE 5 PIEZAS	280,00 €		330,00 €
DE 6 PIEZAS	290,00 €		342,00 €
DE 7 PIEZAS	300,00 €		353,00 €
DE 8 PIEZAS	310,00 €		365,00 €
DE 9 PIEZAS	320,00 €		377,00 €
<b>PROTESIS PARCIAL ACRILICO = RESINA:</b>			
DE 1 A 3 PIEZAS	140,00 €		165,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	170,00 €		200,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	200,00 €		236,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €		265,00 €
<b>PRÓTESIS INMEDIATA</b>			
<b>IMPLANTE:</b>			
TODAS LAS MARCAS	383,00 €		450,00 €
<b>TORNILLO CICATRIZACIÓN</b>	0,00 €		0,00 €
<b>CORONA SOBRE IMPLANTES:</b>			
METAL PORCELANA	272,00 €		320,00 €
ZIRCONIO	297,50 €		350,00 €
<b>PILAR TRANSEPITELIAL (MULTIUNIT)</b>	85,00 €		100,00 €
<b>PÓNTICO</b>			
METAL PORCELANA	127,50 €		150,00 €
ZIRCONIO	170,00 €		200,00 €
<b>LOCATOR (UNIDAD)</b>	150,00 €		177,00 €
<b>CAMBIO RETENEDOR LOCATOR</b>	50,00 €		59,00 €
<b>SOBREDENTADURA CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA LOCATOR (CADA ARCADA)</b>	600,00 €		706,00 €
<b>PÓNTICO SOBRE IMPLANTE</b>	151,00 €		177,00 €
<b>CORONA METAL PORCELANA</b>	151,00 €		177,00 €
<b>CORONA CERÁMICA SIN METAL</b>	200,00 €		236,00 €

DESCRIPCIÓN		PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)	
20 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
CONCEPTO	GAS		PVP
CORONA DE ZIRCONIO	200,00 €		236,00 €
CORONA PROVISIONAL ACRILICO EN LABORATORIO (UNIDAD)	26,00 €		30,00 €
CORONA PROVISIONAL ACRILICO SOBRE IMPLANTE (UNIDAD)	50,00 €		59,00 €
PUENTE MARYLAND CON 2 APOYOS	180,00 €		212,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	100,00 €		118,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADA)	40,00 €		48,00 €
BLANQUEAMIENTO (sólo Kit)	80,00 €		95,00 €
FÉRULA QURURGICA (4 euros más por cada diente)	60,00 €		71,00 €
MUÑÓN COLADO	65,00 €		77,00 €
REBASE BLANDO	50,00 €		59,00 €
REBASE RÍGIDO	50,00 €		59,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	30,00 €		36,00 €
COMPOSTURA	30,00 €		36,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	30,00 €		36,00 €
ENCERADO DIAGNÓSTICO	12,00 €		15,00 €
CUBETA	15,00 €		18,00 €
RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €		0,00 €
<b>ELEVACIÓN DE SENO (2 gr. + membrana):</b>			
<i>INIBSA</i>	575,00 €		677,00 €
OSTEOGÉNICOS (Con APATOS)	400,00 €		471,00 €
OSTEOGÉNICOS (Con MP3)	300,00 €		353,00 €
<b>BIOMATERIALES INIBSA :</b>			
Bio-Oss 0.5 gr.	150,00 €		177,00 €
Bio-Oss 1 gr.	245,00 €		289,00 €
Bio-Oss 2 gr	360,00 €		424,00 €
Bio-Gide 25 x 25	215,00 €		253,00 €
<b>BIOMATERIALES OSTEOGENOS :</b>			
Apatos 0.5 gr.	110,00 €		130,00 €
Apatos 1 gr.	150,00 €		177,00 €
MP3 1cc. (2 gr.)	200,00 €		236,00 €
Duo Teck 25 x 25	100,00 €		118,00 €

DESCRIPCIÓN		PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)	
20 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
CONCEPTO	GAS		PVP
TIPO DE RADIOGRAFÍA			
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	0,00 €		0,00 €
RADIOGRAFIA OCLUSAL	0,00 €		0,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS	0,00 €		0,00 €
RADIOGRAFIA EXTRAORAL ORTOPANTOMOGRAFÍA	22,00 €		24,00 €
RADIOGRAFIA EXTRAORAL TELERADIOGRAFÍA	22,00 €		24,00 €
T.A.C.	42,50 €		50,00 €

**22 - ESCUELA DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SERVICIO DE ANALÍTICAS:**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)		
22 - ESCUELA DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SERVICIO DE ANALÍTICAS	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
BIOQUÍMICA /Muestra	22,00 €	22,00 €	22,00 €
HEMOGRAMA /muestra	10,00 €	10,00 €	10,00 €
ORINA /muestra	4,00 €	4,00 €	4,00 €
PSA /muestra	4,00 €	4,00 €	4,00 €
OTROS PARÁMETROS	precio del kit	precio del kit	precio del kit
ASESORAMIENTO, TRATAMIENTO DE MUESTRAS Y RESIDUOS POR TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO /hora	17,50 €	35,00 €	70,00 €
AMORTIZACIÓN DE MAQUINARIA /hora	13,50 €	27,00 €	54,00 €
EXTRACCIÓN DE MUESTRAS POR ATS (EN SU CASO) /hora	40,00 €	40,00 €	40,00 €
El número mínimo de muestras a analizar por proyecto de investigación será de 30			

**26 – FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA S.L.M.P (CENTRO DE LENGUAS MODERNAS):**

Se incluye en certificados "Frances". Las horquillas que se proponen son:

D	CERTIFICADOS	Precio MINIMO por examen	Precio MÁXIMO por examen
13	DELFB	126 €	308 €
14	CELPE	80 €	120 €
15	SIELE	124 €	186 €

**32 – ALUMNI:**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)		
	UGR	Organismos con acuerdo de reciprocidad	Resto
<b>32 – ALUMNI</b>			
Alumni UGR	Gratuita		
Alumni UGR Exclusivo al año*			36,00 €
Amigo/a UGR	Gratuita		
Amigo UGR Exclusivo al año*			36,00 €
Bonificado al 100% hasta dos años después desde que finalice los estudios por los que se adquiere la condición de Alumni UGR Cuota reducida 12€/año para personas jubiladas y/o mayores de 65 años			

**33 – Laboratorio de la Facultad de Ciencias Políticas – PoliSocioLab:**

DESCRIPCIÓN	PRECIOS PÚBLICOS (IVA no incluido)		
<b>33 – Laboratorio de la Facultad de Ciencias Políticas – PoliSocioLab **</b>			
<b>Laboratorio cuantitativo</b>			
Precio por puesto ½ día*	8,80 €		
Precio por puesto día completo*	17,60 €		
Precios por sala ½ día*	70,40 €		
Precios por sala día completo*	140,80 €		
* Profesorado para uso docente - Exento de pago Profesorado para uso de investigación: miembros pertenecientes a los Departamentos con sede en la Facultad o miembros no pertenecientes a los Departamentos de la Facultad pero con docencia en la misma 50% Profesorado para uso de investigación: resto de miembros de la Universidad de Granada 25% Empresas externas e instituciones públicas o privadas sin convenio de colaboración 0-25% (según contrapartida y/o contrato de interés.			
<b>Laboratorio de radio</b>			
Precios por sala ½ día*	30,25 €		
Precios por sala día completo*	60,50 €		
* Profesorado para uso docente - Exento de pago Profesorado para uso de investigación: miembros pertenecientes a los Departamentos con sede en la Facultad o miembros no pertenecientes a los Departamentos de la Facultad pero con docencia en la misma 75% Profesorado para uso de investigación: resto de miembros de la Universidad de Granada 50% Empresas externas e instituciones públicas o privadas sin convenio de colaboración 0-25% (según contrapartida y/o contrato de interés.			
** En caso de necesitar un técnico de laboratorio y/o de medios audiovisuales se aplicarán los precios establecidos en el Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada, previa autorización por parte del Administrador/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.			



**Motivación de la modificación artículo 13.1 c) de las Bases de Ejecución del Presupuesto.**

Se propone la modificación del artículo 13.1 c) de las Bases de Ejecución del Presupuesto, que quedaría redactado de la siguiente manera:

*"c) Revertirán el 15% de sus ingresos como gastos generales de la Universidad u otro superior de acuerdo con lo que establezca su normativa específica los siguientes:*

*... /....*

*- Actividades realizadas al amparo del artículo 60 de la LOSU. No obstante, este porcentaje podrá disminuirse hasta en un 50%, cuando los contratos se celebren con órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares a la de la Universidad dedicados a la canalización de iniciativas investigadoras y a la transferencia de los resultados de la investigación, previo convenio con la Universidad de Granada."*

La reducción del porcentaje de reversión de ingresos, hasta un 50%, en contratos celebrados con entidades afines a la universidad (fundaciones, centros, estructuras organizativas similares) incentiva la participación del personal docente e investigador (PDI) en actividades de transferencia, alineándose con los objetivos de impacto social y económico de la investigación universitaria.

Estos contratos, gestionados habitualmente a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), tienen características particulares que justifican un tratamiento diferenciado en términos de gastos generales. La medida propuesta permite una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y una mejor redistribución de los ingresos generados.

Asimismo, la posibilidad de reducir el porcentaje de reversión mediante convenio con la UGR fomenta la formalización de acuerdos estratégicos con entidades colaboradoras, fortaleciendo el ecosistema de innovación y transferencia de la universidad.

EL GERENTE  
Miguel Ángel Guardia López

Firma (1): - MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ  
En calidad de: GERENTE UGR

